MODELO DE CONTRATO

Entre la **Municipalidad de Dr. Raúl Peña,** domiciliada en la **Avda. Principal, Ciudad de Dr. Raúl Peña, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, ___,** con **Cédula de Identidad Civil Nº ___,** y el **Secretario General, Sr. _____,** con **Cédula de Identidad Civil Nº _____,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Principal** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Dr. Raúl Peña** cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2017 "REPARACIÓN DE 03 (TRES) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4.408 VIRGEN DE FÁTIMA".**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 334639.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 06/2017 **"REPARACIÓN DE 03 (TRES) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4.408 VIRGEN DE FÁTIMA"**, convocado por Municipalidad de **Dr. Raúl Peña**. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72102802-003	Demolición de Pared en parte afectada para Encadenado Superior	1.00	gl		
		Estructura de Hº Aº				
2	72102802-003	Columna adosado a una cara por la pared de HºAº (0,20 x 0,40)cm con Zapata (0,80x0,80x1,20) cm	1.95	m3		
3	72102802-003	Viga cumbrera de H° A° de (0.20 x 0.40) cm sobre columna de Hº Aº	1.52	m3		
4	72102802-003	Encadenado Superior de HºAº (0,15 x 0,30)cm con columna y zapata según plano	3.50	m3		
5	72102802-003	Encadenado Superior en Galería (0,15 x 0,30)cm	1.02	m3		
		Techo				
6	72102802-003	Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones y tirantes existente)	272.00	m2		
7	72102802-003	Reposición de techo con teja y tejuelon tirante de HºAº con membrana térmica de 5mm	272.00	m2		
		Mampostería				
8	72102802-003	Reparación de Fisuras	1.00	gl		
9	72102802-003	Elevación sobre encadenado en Parte Afectada	6.00	m2		
		Abertura Metálicas				
10	72102802-003	Reposición de vidrios (vidrio de 3mm)	1.00	gl		
		Piso				
11	72102802-003	Reposición de piso Cerámico en aulas (pi 5) Esmaltado de alto trafico	10.00	m2		
12	72102802-003	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	44.48	m2		
		Desagüe pluvial				
13	72102802-003	Canaletas	45.20	ml		
14	72102802-003	Bajadas	16.20	ml		
		Instalación Eléctrica				
15	72102802-003	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cableria de 2 mm y 4 mm para artefactos)	1.00	gl		
16	72102802-003	Artefactos Eléctricos (4 Elementos Fluorescentes de 2 x 40 whtas, 2 Ventiladores por Aula) en Galería (4 Fluorescente de 1 x40 whats)	1.00	gl		
		Pintura				
17	72102802-003	De tejuelones y tirantes (Color a Definir por la Fiscalización)	272.00	m2		
18	72102802-003	Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	210.00	m2		
19	72102802-003	Pared látex Exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	169.00	m2		
20	72102802-003	De abertura de madera	10.00	m2		
21	72102802-003	De abertura metálica (ventanas)	9.00	m2		
22	72102802-003	Reposición de Pizarrón	3.00	un		
23	72102802-003	De Canaletas y bajas, anti oxido y pintura final.	61.40	ml		
		Limpieza Final				
24	72102802-003	Limpieza Final y Retiro de Desechos	1.00	gl		
TOTAL GUARANÍES						

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN: El Plazo de Ejecución para la Obra es de **45 (cuarenta y cinco) días**. Dicho plazo de ejecución se computa desde la recepción de la Orden de Inicio para comenzar las Obras por parte del Contratista.

La **RECEPCIÓN PROVISORIA DE LAS OBRAS** será: **POR EL TOTAL**.
La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los 3 (tres) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado.

Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria.

Si en un plazo de 5 (cinco) días de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.-

La RECEPCIÓN DEFINITIVA tendrá lugar en el plazo de: 5 (cinco) días, contados desde el acta de la recepción provisoria.-

La **obra de REPARACIÓN DE AULAS**, será ejecutada en **la ESCUELA BAS. 4408 VIRGEN DE FATIMA**.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
(*Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos*). NO APLICA.-
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
No se otorgará Anticipo. El Proveedor deberá garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por un porcentaje de 5% (cinco por ciento) del valor total del contrato, de conformidad al Art. 39 inc. c) de la Ley 2051/03. Dicha garantía será instrumentada mediante una póliza de seguro emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato y con un plazo de vigencia de 90 (noventa) días.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.
12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
La obra de **REPARACIÓN DE AULAS** será ejecutada **en la ESCUELA BÁSICA N° 4.408 VIRGEN DE FÁTIMA DE DR. RAÚL PEÑA**. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de **Dr. Raúl Peña**, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)